

En Salamanca, trimestre .... 3'50 Ptas.  
Fuera de ella, trimestre .... 4'25  
año ..... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO V.—NUM. 435

Lunes, 13 de Noviembre de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

## ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdote  
Grandes ventajas en precios y calidades.

Comercio de paños  
y novedades del reino  
y extranjeros de

## NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa a ser el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

## Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)

SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

### ¡¡Labradores y ganaderos!!

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRANTYS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:

Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

## BARTOLOME Y GARCIA

(LOS CUBANOS)

RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra filitosa de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de para las mismas.—Outlets de Michelin para automóviles.—Carburador de calcio.—Especialidad en cafés tostados y gasolina y motoneta para automóviles.  
En toda clase de artículos de este comercio se abona a dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA 13 Y 15.—SALAMANCA

## LA SOLEDAD

POMPAS FÚNEBRES

CALLE DE LOS CORRALES, LETRA A.—SALAMANCA  
(Travesía de la Rúa a San Pablo)

Servicio permanente.

Esta nueva casa, montada a la altura de las mejores similares, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.

Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.

Todo, desde lo más modesto a lo más suntuoso, lo que hace que en esta población sea la casa principal en su género. 11

## Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

## España y Francia.

Otro tratado secreto.

La Correspondencia de España exhuma otro tratado secreto entre Francia y España, posterior al que hemos publicado, y que le sirve de ampliación. He aquí dicho tratado con la misma cabeza que le pone el periódico citado:

El de 1905.

Después de largas conversaciones entre los gobiernos de Francia y de España para aclarar y ampliar algunos puntos del Tratado secreto de 1904, llegaron los dos Gobiernos a un Acuerdo. Este Acuerdo revisó la forma de Carta Secreta, cambiándose dos iguales. La primera, firmada por don Eugenio Montero Ríos, fué enviada al Gobierno francés, y la segunda, firmada por M. Jules Cambón, fué enviada al Gobierno español.

Los dos documentos son idénticos, variando sólo el membrete, la dirección, la firma y las frases necesarias para poner la redacción en armonía con la persona que habla.

Dice así el Convenio de 1905, literalmente traducido:  
«San Sebastián, 1.º de Septiembre de 1905.

Señor presidente del Consejo.  
Durante el curso de las conversaciones que yo he tenido el honor de seguir en San Sebastián con Vuestra Excelencia, hemos quedado de acuerdo acerca del interés que había que fijar más en detalle, el espíritu y el alcance de las principales cláusulas de la Convención concluida el 3 de Octubre de 1904 entre S. E. el presidente de la República francesa y S. M. el rey de España, con objeto de determinar la extensión de los derechos de España y la garantía de sus intereses en el Imperio sarraceno, lo mismo que la extensión de los derechos de Francia y la garantía de sus intereses en Marruecos.

Hemos, por otra parte, pensado que en lo relativo a las deliberaciones de la Conferencia internacional pedida por el Sultán de Marruecos, y cuyo programa debe tener por objeto fijar las reformas, apropiadas a la situación actual, que el sultán tendrá que introducir en su Imperio, así como el modo de subvenir a los gastos de esas reformas, convenía determinar por escrito un cierto número de puntos que interesan igualmente a nuestros dos países. Como consecuencia, V. E., como representante debidamente autorizado de S. M. el rey don Alfonso XIII y del Gobierno español, ha quedado de acuerdo conmigo, como representante debidamente autorizado de S. E. el presidente de la República y del Gobierno francés sobre los puntos que siguen:

I.—Policía de los puertos.

Los cuerpos de policía militar, que deberán ser organizados lo más pronto posible en los puertos del imperio sarraceno, deberán ser formados con tropas indígenas; Francia, de acuerdo con España, admite que todos los jefes, oficiales y suboficiales que serán encargados de la instrucción y del mando de dichas tropas en los puertos de Tetuán y Larache, deberán pertenecer a la nacionalidad española, y por su parte, España, de acuerdo con Francia, admite que todos los jefes, oficiales, suboficiales que serán encargados de la instrucción y del mando de las tropas de policía en los puertos de Rabat y de Casablanca, deberán ser de nacionalidad francesa.

En lo que concierne al puerto de Tánger, y en razón de las estipulaciones del art. 9.º del Tratado del 8 de Octubre de 1914, es convenido que la policía de esta ciudad, será confiada a un cuerpo franco-español, mandado por un francés. Este régimen será sometido a revisión a la expiración del período de quince años previsto en la Convención, del 3 de Octubre de 1904.

II.—Vigilancia y represión del contrabando de armas.

Conformemente al espíritu del artículo 18 de dicho Tratado, y con objeto de asegurar su ejecución, queda entendido que, sobre tierra, la vigilancia y la represión del contrabando de armas seguirán a cargo de Francia en la esfera de su frontera argelina, y a cargo de España en la esfera de todas sus plazas y posiciones africanas.

La vigilancia y la represión de este contrabando sobre el mar, serán confiadas a una división de navíos de guerra de las dos potencias, las cuales fijarán sus tipos. Esta división será mandada, alternativamente, durante un año, por un oficial de la Marina de una de las dos potencias, y el mando deberá ser ejercido el primer año por un oficial de la Marina francesa.

Los dos Gobiernos establecerán, de común acuerdo, las reglas a observar para la represión de este contrabando cuando se trate del ejercicio del derecho de visita en el caso en que el ejercicio del citado derecho sea indispensable para la eficacia de la represión.

III.—Intereses económicos y financieros.

Con objeto de asegurar, de una parte y de otra, en el sentido más amistoso, la exacta interpretación de los artículos 10, 11 y 12 de la convención del 3 de Octubre de 1904, queda entendido:

1.º Que las empresas de trabajos públicos, de ferrocarriles, de caminos y canales, de explotaciones de minas y canteras, y todas las otras de carácter comercial é industrial, sobre el territorio de Marruecos, podrán ser ejecutadas por grupos constituidos por franceses y españoles; los dos Gobiernos se obligan a favorecer, por los medios que ellos dispongan, la creación de esas empresas mixtas, sobre la base de la igualdad de los derechos de los asociados, en la proporción del capital comprometido.

A la expiración del plazo de quince años, previsto por la convención del 3 de Octubre de 1904, las dos altas partes contratantes, podrán ejecutar los trabajos a que se refiere el párrafo precedente, conformemente a las reglas que él indique, en sus respectivas zonas de influencia.

2.º Los franceses y los españoles, así como sus establecimientos y escuelas actualmente existentes en el Imperio marroquí, serán respetados; en todo caso, ellos gozarán para siempre en Marruecos, en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de sus operaciones comerciales é industriales, en curso ó en proyecto, de los mismos derechos y privilegios, de modo que el estado jurídico de los súbditos y dependientes de las dos naciones sea constantemente el mismo. Las mercancías de los dos países gozarán, para su introducción, circulación, y venta en el Imperio de un tratamiento idéntico. Las dos Altas Partes contratantes emplearán todos los medios pacíficos en su poder y se prestarán mutuamente su concurso cerca del Sultán y del Maghzen, con objeto de impedir que, en el presente como en lo porvenir, esta cláusula sea modificada por la autoridad marroquí por consecuencia del establecimiento de reglas diferentes en lo que concierne al estado jurídico de las personas y a las condiciones a las cuales serán sometidas las mercancías de las naciones.

3.º La moneda de plata española continuará siendo libremente introducida como ella lo ha sido hasta aquí en el Imperio, sin que directa ó indirectamente, ó a consecuencia de una medida cualquiera tomada ó por tomar, pueda atentarse a la libertad de la introducción y de la circulación, así como al valor libertador de la dicha moneda.

Los dos Gobiernos se obligan respectivamente a no dejar crear obstáculos directos ó indirectos a lo que se encuentra enunciado en el párrafo precedente para las instituciones comerciales é industriales organizadas en el Imperio marroquí por sus súbditos respectivos, y a emplear todos los medios pacíficos de que cada uno de ellos dispone para que sean ofrecidas participaciones en el capital y en los trabajos de todas las Empresas públicas a los súbditos de las dos naciones.

4.º Los Gobiernos francés y español, estando de acuerdo sobre la necesidad de crear en Marruecos un establecimiento de crédito, bajo la denominación de Banco del Estado ó cualquier otra, establecimiento cuya presidencia será reservada a Francia, a causa del mayor número de acciones suscritas por ella, se entienden igualmente sobre los puntos que sigue:

a) La participación en acciones de todas especies y las partes de beneficio a reservar a España se-

rán superiores a la parte de cada una de las otras Potencias consideradas separadamente, excepto Francia.

b) El personal español de la administración de este establecimiento y de sus dependencias será proporcional a la parte de capital suscrita por España.

c) Este establecimiento podrá encargarse de trabajos y servicios públicos en el Imperio de Marruecos, con el asentimiento ó en virtud de un acuerdo con el Sultán.

El podrá, bien ejecutarlos directamente, ya transmitirlos a otros grupos ó Empresas. Sin embargo, deberán ser observadas, para la ejecución de todos estos trabajos y servicios públicos, las antipulaciones de los párrafos anteriores a) y b).

5.º Los dos Gobiernos francés y español aumentarán, de común acuerdo, el número actual de los súbditos españoles delegados en el servicio de Aduanas del Imperio, reorganizado en garantía del empréstito contratado en último lugar por el Sultán con los Bancos franceses, empréstito en el que se encuentra englobado el empréstito contratado anteriormente por su majestad Sarracena con los Bancos españoles.

6.º Las dos Potencias se comprometen a observar este Acuerdo, aun en el caso en que las estipulaciones del artículo 17 de la Convención de Madrid de 1880 fueran á ser extendidas a todas las cuestiones de orden económico y financiero. Ellas se esforzarán, por su acción pacífica constante cerca del Sultán y del Maghzen, por asegurar el cumplimiento leal de todo lo que estipula el presente acuerdo.

Además, estando España firmemente decidida a marchar completamente de acuerdo con Francia en el curso de las deliberaciones de la Conferencia proyectada, y proponiéndose Francia proceder lo mismo con España, queda convenido entre los dos Gobiernos que se ayudarán mutuamente y procederán de común acuerdo en las dichas deliberaciones en lo que concierne a las estipulaciones de la Convención del 3 de Octubre de 1904 en su interpretación más amplia y más amistosa.

Ellos se comprometen, en fin, a prestarse recíprocamente al concurso pacífico más entero sobre todas las cuestiones de orden general concernientes a Marruecos, de acuerdo con la cordial y amistosa inteligencia que existe entre ellos para todo lo relativo a los asuntos del Imperio sarraceno.

Reciba, yo lo ruego, señor presidente del Consejo, la expresión de los sentimientos respetuosos, con los cuales yo soy su afectísimo servidor. El embajador de Francia,

JULES CAMBÓN.

## Concurso nacional DE GANADOS

En la segunda quincena del mes de Mayo próximo de 1912, se celebrará en Madrid, organizado por la Asociación general de ganaderos, auxiliada por los ministerios de Fomento y de Guerra, el concurso nacional de ganados y maquinaria agrícola.

Este concurso, por ser resumen de los regionales celebrados durante los tres últimos años, por la cuantía de los premios y recompensas que han de otorgarse y por la clasificación que se hará en el programa para asegurar la concurrencia de ganados de todas las provincias, ha de revestir importancia transcendental, mucho mayor que la que tuvieron los concursos de 1907 y 1908, cuyo éxito todos recordarán.

El próximo será utilísimo para el estudio de nuestra riqueza pecuaria, a cuyo objeto se efectuará la medición de todos los ejemplares que se presenten, se aplicará el sistema de puntos para la apreciación, se harán interesantes pruebas de tiro, arrastre y labor y se otorgarán premios a animales cebados, que serán sacrificados para estudiar la relación del peso en canal y el mayor ó menor desarrollo de las mejores partes carniceras de reses.

Durante el Concurso se darán interesantes cursos breves y prácticos sobre las industrias lácteas, fabricándose quesos y mantecas en presencia de los ganaderos y del público, utilizando al efecto to-

da la maquinaria de que la Asociación dispone.

Se efectuará el análisis y estudio de todos los productos pecuarios, concediéndose premios especiales. La Asociación gestiona que el ministerio de la Guerra, acuerde la compra de todos los ejemplares que se presenten útiles para el servicio del Estado.

En el mes de Noviembre se publicará y repartirá profusamente el programa y se dará cuenta de las rebajas y beneficios otorgados para el transporte de reses.

El concurso promete ser un verdadero acontecimiento para los intereses agrícolas y pecuarios del país, y ha de contribuir poderosamente al fomento de ganadería la española.

## Las elecciones de ayer

Han sido como todas las que le han precedido desde que el progresista don Práxedes, para atraerse a la legalidad al partido posibilista que acudía a Castelar, implantó, como requiem electoral, el sufragio universal.

La emisión del voto se ejerció ayer con el cortejo de deshonestidades é inmoralidades de que tan pródigo es este sistema democrático, y como cosa singular, podemos afirmar que el incentivo para la consumación de esos vicios electorales lo facilitaron exclusivamente los mismos candidatos, salvo honrosas excepciones.

Acabieron algunos incidentes por motivos de resurrecciones de muertos y suplantaciones de personas, pero adonde se llegó al límite de la desaprensión y osadía fué en un distrito, donde cierto apenador muy ducho y utilizado siempre en estas lizas, pretendió, con amenazas pueriles, cortar ciertos abusos, que su amo y señor fué el primero en realizar, y al cual, sin duda, molestaba que los otros candidatos aprendieran sus lecciones.

A la hora determinada por la ley se constituyeron las mesas, principiando la votación en todos los distritos con mucha tranquilidad y parsimonia, hasta promediada la mañana en que el movimiento fué inusitado, como lo demuestra que a la hora de cerrarse la votación casi todo el censo electoral de la población, hallábase depositado en las urnas.

Comenzó el escrutinio a las cuatro de la tarde, y como no queremos ser prologos en referir incidencias leves, diremos que en todas las secciones se verificó con verdadero orden.

De los apuntes tomados resulta la siguiente votación:

Primer distrito.—Don Elias Garcia Barrado, (liberal), 475 votos; don Filiberto Villalobos, (republicano), 380; don Miguel Santos Baz, (independiente), 343; don Alfonso González, (independiente), 228; don Federico Anaya, (republicano), 157.

En este distrito, el verdadero triunfo, ha sido obtenido por nuestro querido amigo don Alfonso González, el cual ha tenido que luchar contra los partidos liberal y republicano, fuerzas éstas muy bien organizadas y además contra el comercio; y aun cuando por el número de votos ha sido derrotado, los sufragios adquiridos pueden enorgullecerle, lo mismo que a nosotros porque seguramente de no haberse entablado la lucha en esas condiciones la victoria habría sido colosal.

Segundo distrito.—Don Basilio Garcia Polo (independiente), 313 votos; don Julián Maldonado (independiente), 308; don Agustín Sánchez Pérez (republicano), 254.

Tercer distrito.—Don Antonio Diez Ambrosio (independiente), 338 votos; don Vicente González (republicano), 212; don Jesús Cabanillas (liberal), 180; don Melquiades Alvarez (gremio de embudidos), 129; don Santiago Riesco (republicano), 113; don Alfonso Pereznebro (obrero ferroviario), 110; don Pedro Pablos Cabezas (gremio de vinos), 4.

Cuarto distrito.—Don Rafael Brizuela (republicano), 381 votos; don José Durán Cabezas (independiente), 306; don Ramón Martínez y Martínez (maestro de obras), 234.

Quinto distrito.—Don Galo Julio Santiago (liberal), 277 votos; don Luis Mayorga Massignave (inde-



# Información telegráfica para EL SALMANTINO

## Madrid.

### Los presupuestos.

El presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde extensamente con los ministros de Hacienda y Gobernación acerca de los presupuestos para el año próximo.

Los señores Canalejas y Rodríguez convinieron en que el nuevo presupuesto comience a regir en 1.º de Abril, para que las Cortes puedan discutir ampliamente el proyecto.

### La ley del Banco.

El ministro de Hacienda ha confirmado su propósito de redactar la ley del Banco sin la intervención del Consejo de ministros.

### Lo que dicen los periódicos.

El Mundo indica al conde de Pinofiel para sustituir al barón de la Torre en el cargo de gobernador civil de Guipúzcoa.

La Correspondencia de España dice que no podrán ajustarse las sentencias de Cullera antes del 28 de los corrientes, teniendo en cuenta los plazos marcados para los diferentes trámites que habrán de seguir, hasta ser examinadas por el Gobierno.

Añade dicho periódico que hasta la fecha nada se ha decidido acerca de la forma en que aquélla habrá de ejecutarse.

### El Consejo de Estado.

La comisión permanente del Consejo de Estado ha emitido informe desfavorable en el expediente de guerra relativo a la adquisición de 200 tiendas de campaña, con destino a Melilla, y cuya subasta se pedía con urgencia.

### Reinvidicación de Coll.

En la sentencia dictada por el tribunal de Derecho, absolviendo a don Francisco Coll, se solicita la reposición del mismo en el cargo de inspector de policía que disfrutaba antes de ser procesado, abonándole el sueldo por el tiempo que ha permanecido en suspenso.

El acusador privado pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, petición que fué denegada por la sala.

Terminada la lectura de la sentencia, el señor Coll abrazó emocionadísimo a su defensor señor Doval.

El público ovacionó a la salida al procesado absuelto y al abogado defensor que iban cogidos del brazo, dirigiéndose a la cárcel para ultimar los detalles relativos a la libertad del señor Coll.

En el colegio de abogados fué objeto el señor Doval de una entusiasta ovación.

### Los reyes de Inglaterra.

Despachos recibidos de Cádiz dan cuenta de que en breve llegarán a Gibraltar los reyes de Inglaterra.

Con este motivo muchas familias de Cádiz y de Jerez piensan marchar en automóvil a Gibraltar para presenciar la llegada de los soberanos.

### Zaragoza.

Horrible desgracia.—Un distinguido capitán destrozado por una máquina.

Anoche circuló por esta ciudad el rumor de que al distinguido capitán de artillería, don Juan Luis Caro, había ocurrido una horrible desgracia.

Hoy se ha comprobado la noticia, con detalles que han causado impresión profunda en esta ciudad, donde el desdichado capitán contaba con generales simpatías y estaba emparentado con las más nobles familias.

Don Juan Luis Caro y su esposa doña Rosa Caveró, pa-

saban una temporada en sus magníficas posesiones de La Zaida.

Pensaba regresar a esta ciudad el día 15 de este mes.

Ayer tarde dieron un largo paseo por su citada finca y, al regresar de él, doña Rosa Caveró se retiró a la quinta que habitan.

El señor Caro marchó a un molino aceitero, también de su propiedad, y movido por fluido eléctrico, con perfecta maquinaria.

El infortunado señor, llevaba gabán, y esta fué la causa de su desgracia.

Por arrimarse a la maquinaria con poca precaución, le agarró una correa transmisoria y le arrastró hacia los engranajes, quedando el cadáver horriblemente mutilado.

Viendo su señora que el regreso del señor Caro tardaba demasiado, envió al administrador para que lo buscara, comprobándose entonces la horrible desgracia.

El cadáver será embalsamado y trasladado a esta ciudad.

## Pamplona.

Caida mortal.—Desde el balcón a la calle.

En la calle de la Democracia ha ocurrido un sensible accidente.

En el tercer piso de la casa número 24 de la citada calle, habita un vigilante particular, llamado Faustino Cebrián, con su familia.

En la ventana se hallaban jugando dos niñas, hijas del citado señor.

Una de ellas, la más pequeña, llamada Larita, y que sólo tenía dos años de edad, ha caído a la calle, quedando con la cabeza completamente destrozada.

## Tánger.

### Comisión.

Ha llegado a dicha capital una comisión de moros notables de la kabila de Anghera, con objeto de protestar y pedir la destitución del gobernador recientemente nombrado.

Dicha protesta la ha originado el hecho de que el referido gobernador ha nombrado kaidas a personas de malísimos antecedentes, que no gozan de prestigio entre los kabileños.

Los comisionados dicen, que de no accederse a sus deseos, son de temer disturbios, dado el descontento que reina.

Los comisionados moros se proponen visitar al embajador español señor marqués de Villalinda, con objeto de interesarle para que influya en favor de sus pretensiones.

Parece que los moros angheridos desean hacer el nombramiento de sus autoridades mediante elecciones.

## París.

### Supresión de una legación.

Se asegura que en vista de que el Nuncio de Río Janeiro ha censurado enérgicamente al Gobierno francés por clausurar los conventos, el Congreso ha votado la supresión de la legación del Brasil.

Créese imposible arreglo alguno.

### Consejo de ministros.

En el Consejo de ministros celebrado en París y presidido por Fallieres, el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Selves notificó que reformará los servicios de dicho ministerio, en vista de que algunos funcionarios no le han dado cuenta de ciertas observaciones hechas por España respecto a la cuestión marroquí.

Se estudiaron algunos asuntos exteriores.

Se dió lectura del preámbulo del tratado franco-alemán.

La revolución en China. Cantón independiente.

Despachos recibidos de Hong-Kong, participan que la situación empeora en el imperio chino.

El virrey de Cantón trata a toda costa de impedir la efusión de sangre.

Con este motivo ha adoptado por declarar la ciudad en estado de independencia.

El virrey ha escapado de Cantón buscando un refugio en la ciudad de Hong-Kong.

La revolución se extiende. Un cablegrama fechado en Pekín el día 9, comunica que los revolucionarios van ganando terreno.

Diariamente se acumula enorme cantidad de provisiones para defender la ciudad y para reforzar la guarnición.

Los habitantes se preparan para organizar una seria resistencia.

### Horribles matanzas.

Telegrafan de París que las noticias recibidas de Sang-hai, dan cuenta de las horribles matanzas ocurridas en Nankin.

Al amanecer las tropas imperiales, enfurecidas por las continuas derrotas, se lanzaron a la calle por toda la ciudad.

Ciegos de furor, disparaban constantemente, asesinando en masa a los habitantes chinos.

La represión ejercida por los imperiales, ha sido brutal e imponente por sus detalles.

Para morir a manos de un soldado imperialista, bastaba sólo el hecho de que un chino no llevara la trenza colgando o no fuera vestido de blanco en señal de duelo.

Los imperiales consideraban el color de las banderas republicanas, como símbolo de numerosas muertes.

En la matanza han sucumbido varios miles de habitantes.

Estos, horrorizados, huyen de la ciudad por la línea férrea, en dirección a Sanghai.

Los revolucionarios se lamentan de no poder llevar rápidamente el auxilio y socorro necesarios a la población de Nankin.

## Ultima hora

### Madrid.

#### Canalejas, satisfecho.

Esta mañana nos ha recibido, en el Palacio de la presidencia, el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Al ser interrogado sobre el resultado de las elecciones municipales verificadas en toda la península, se ha mostrado satisfechísimo por el éxito completo y total que han obtenido las candidaturas de coalición monárquica.

#### Política democrática.

El presidente del Consejo de ministros nos ha manifestado que el triunfo de las fuerzas monárquicas, le acrecientan su fe en el régimen democrático, en cuya política perseverará, por el convencimiento que tiene de que es la única restablecedora del orden y mantenedora de la normalidad.

Felicitaciones republicanas. Muchos republicanos cándidos y sinceros, han expresado su felicitación al Gobierno, por el triunfo obtenido ayer en las elecciones.

Estos honrados republicanos, ha dicho el señor Canalejas, están avergonzados y asqueados por los procedimientos que están utilizando en deshonra de España, para implantar la república algunos osados y desalmados correligionarios; y gracias a que la opinión ha

reaccionado, y el hidalgo pueblo español al dar sus votos al Gobierno; puede asegurarse que la obra de los difamadores ha sido destruída con energía y virilidad.

Folleto de Canalejas.—Mitin contra España.

Al despedirnos del señor Canalejas, nos encareció que hiciéramos público desde las columnas de todos los periódicos, que está preparando un folleto, que repartirá por toda España, en el que describirá las vilezas que han empleado los diputados radicales autores de la fábula de los tormentos para inventarla, comprometiendo a los pobres empleados de la cárcel de Valencia.

Ha aseverado que esos malos patriotas sufrirán, sin contemplaciones de ninguna índole, los rigores de la ley a que se han hecho acreedores por su conducta innoble y desleal.

Respecto al mitin que se intentaba realizar en París el miércoles, ha informados de que conoce todas las maquinaciones que se estaban haciendo para verificarlo, debido a un telegrama que ha recibido de la capital francesa, y en el cual se denuncian y delatan los nombres de los organizadores, los cuales son los hijos bastardos de España, que constituyen la colonia de expatriados en París.

El señor Canalejas contra el loro asturiano.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que espera tranquilo y hasta satisfecho la próxima apertura de la Cortes.

En ellas podrá entenderse con el diputado republicano señor Alvarez. Y allí se verá si don Melquiades tiene atrevimientos para mantener contra el presidente sus conceptos injuriosos.

También espera el señor Canalejas que el jurisconsulto don Melquiades, catedrático de una Universidad española, mantenga la peregrina teoría de la legitimidad del asesinato, como parece defenderla en sus proclamas y en los mítines organizados para ofuscar a la galería.

La prisión de Azzati. Ha dicho el señor Canalejas que con la prisión del diputado por Valencia, señor Azzati, no se ha infringido por parte del Gobierno, el principio de la inmunidad parlamentaria.

El señor Azzati ha sido preso en el momento de cometer un hecho delictivo, y para estos casos no rige la impunidad que la ley otorga a los representantes en Cortes.

Como la situación en que se halla Valencia es la de estado de guerra y por este motivo la autoridad militar es la que ejerce la jurisdicción por medio de sus tribunales, a éstos

corresponde instruir el proceso para el esclarecimiento del hecho realizado por el diputado valenciano.

La prisión de éste, se lleva a cabo en el castillo de Cuatro Torres, donde el Juzgado militar instruye las oportunas diligencias.

El secreto del sumario impide conocer el avance del mismo, y la fecha de su conclusión.

### Consejo de ministros.

Con objeto de tratar en Consejo de ministros sobre la detención del diputado radical Azzati, el señor Canalejas ha convocado a sus compañeros para mañana.

Existe gran expectación por conocer el acuerdo que el Consejo adopte.

Sánchez Cuesta.

## Béjar al día

(De nuestro corresponsal)

### Las elecciones.

Se han verificado hoy las elecciones de concejales sin tener que lamentar ningún incidente desagradable.

En los colegios se notaba desde primera hora gran animación. El resultado es el siguiente: Siete de la Unión Bejarana y dos de la conjunción republicano-socialista.

Mañana daremos detalles. S. DE P. Béjar, 12 de Noviembre 1911.

## De sociedad

Según nuestros

Han salido: De Madrid, para Barcelona y París, nuestro particular y querido amigo, don Arturo Gómez, delegado del Banco Vitalicio de España.

Para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento, don Gregorio Juárez.

Para Alicante, donde pasarán el invierno, el acaudalado propietario don Patricio Andrés Montalvo, su respetable señora y dos de sus nietos.

Para Madrid, el señor obispo de la diócesis y el senador por esta provincia, don Luis Maldonado.

Para La Alberca, el notable pintor don Ramón de Zubiaurre.

Han llegado: De Izcala, don Juan de la Fuente y su distinguida señora.

Mañana llegará a esta ciudad el rector del colegio de los Irlandeses, obispo de Mindanao (Filipinas), en el exprés de las once de la mañana.

### Glicero fosfato de cal granulado

«LA ESTRELLA»

El mejor reconstituyente. Anti-neurasténico y tónico del sistema muscular. Precio del frasco, 1,25 pts.

Magnesina Nuevo procedimiento para que cualquiera pueda preparar la Limonada de Citrato de Magnesina. Precio del paquete, 0,50 pts. Unico depositario en España, D. J. Forcat—Salamanca. 23

**LA CERA DE GAUNA**  
SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA  
es la preferida por la Iglesia y comunidades que no quieren menoscabar el culto católico.

REPRESENTANTE  
**Lorenzo Aniceto Sánchez**  
SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO  
Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

LOS CHOCOLATES  
**DEL SEÑOR GAUNA**  
VITORIA  
son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos.  
Pídanse tarjetas  
**Quintín Ruiz de Gauna**  
VITORIA

ES UN HECHO PROBADO  
QUE EL  
**ESULTOR SR. MARQUÉS**  
DE BARCELONA  
es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.  
Dirigirse directamente a él.—Universidad 15, ó a su representante en Salamanca, D. J. Forcat, sucesor de B. Bernardo GAZAPO, Rúa 5.

## En el Círculo Tradicionalista

Anoche se celebró en el Círculo Tradicionalista una velada recreativa, según estaba anunciado.

Decir que este centro es el punto de reunión de las familias más distinguidas de Salamanca, no es cosa nueva. Basta citar los nombres que recordamos de las bellas y distinguidas señoritas que asistieron, con perdón de los que involuntariamente omitimos:

Luisa Sánchez Reyes; Carmen, Lola, María y Julia Samaniego; Patrocinio Firmat; Esperanza Trigo; Trini, Nati y Carmen Zatarain; Adela G. Revillo; Nati Ferrero; Teresa y María Hernández; Julia Evangelista; Patrocinio Alvarez; Luisa Ortiz; Máxima Diaz; Palencia; Campo; Niño; Cortes; Aramburi; Gobeá; Royo; García Lopera; Lorach; Gutiérrez; Polo y Villoria.

El programa fué en extremo variado. La sinfonía y los intermedios, fueron ejecutados con gusto y maestría, por Martín Ferrero y Rufino Sánchez, con piano y violín respectivamente. La interpretación de algunas obras musicales, les valió merecidos aplausos.

De algunos actores, Samaniego, Hernández, Polo, Sánchez Reyes y Argenta, nada diremos; son conocidos de nuestros lectores, por el curso pasado. El arte escénico, lo dominan, y bordan con exquisitez sus papeles.

Román, Montes y Ramírez, eran los debutantes, aunque ciertamente nadie lo hubiera creído, a no saberlo; pues había que ver a Miguel Ramírez desempeñar su papel de torero con aquel dejo de todos los nacidos en la tierra de María Santísima. De Montes y Román, lo mismo decimos en sus respectivos papeles.

El excéntrico delirioso, colosal Pimpinelli, a la altura de su rimbombante nombre. José Hernández tiene maderamen de actor cómico y conoce los secretos de la escena.

Las obras representadas, Noticia fresca y La muela del juicio, graciosísimas.

El público satisfecho, y con deseos de que tan agradables veladas continúen con la misma frecuencia del pasado curso.

GAZTEIZKO BAT.

Se ofrece para casa de los padres una ama de cría, joven y robusta. Dirigirse a Pedro Sánchez, en San Miguel de Valero.



NOTICIAS

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad, por haberse declarado desierto las oposiciones convocadas en 1909, la auxiliaria del segundo grupo de la dicha Facultad, dotada con la gratificación de 1.250 pesetas.

Venta de casa

El día 20 de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana, se vendrá en pública subasta, en la notaría del doctor Paredes, calle de la Rúa, número 48, una casa en el número 16 y 18. El título de propiedad y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la notaría.

Boletín meteorológico.— Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 701.11. Sol, 22.2. Temperatura, 10.6. Mínima, — 1.4. Seco, 3.8. Húmedo, 3.0. Viento, O. 2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Perdida de un pendiente de oro desde la calle de Zamora a la plaza de la Libertad; al que lo entregó en la joyería de enfrente al Café Suizo se le gratificará.

Ha tomado posesión de la escuela de Cañizal, el digno maestro de don Nicolás Micó.

La junta local le ha prometido apoyo para la mejor marcha de la enseñanza.

Se ha extraviado una yegua negra de raza próxima a un año de edad y media, colorada, escolla en can mueca en la oreja derecha, marca L en un anca y la crin aporreada por la cola.

Según rumor que llega hasta nosotros, varios vecinos de Fuenlagundino é Ituro de Azaba, han llevado una protesta a la Junta provincial del Censo, por haberse negado los vocales de dichos pueblos a proclamar candidatos a veedores que se presentaron en tiempo oportuno y con los requisitos que previene la ley.

Subasta de fincas

El día 21 del mes actual y hora de las once de la mañana, se venden en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, número 48, la finca de Negrilla situada en término de Carrascol de Barroja, de pasto, labor y monte con sus correspondientes edificaciones, 4 dos leguas de Salamanca y próxima a la Estación del ferrocarril de Doñana; una finca de terreno en la término de la Matagorda, y otra yugada en el de Gajata, partido judicial de Alba de Tormes.

La comisión permanente de la Asociación general de ganaderos del reino, acaba de acordar que se convoque un Congreso de la cría de caballar, que se verificará precisamente durante los días en que se celebre, en la primera del inmediato año 1912, el proyectado concurso nacional de ganado.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA FUENTE DE L ESTÓMAGO DE Baños de Calzadilla

Sulfurado-sódica, bicarbonatado-azoado.

Indicaciones.— Cura admirablemente el dolor de estómago, malas digestiones, flatulencia gástrica, catarro gástrico e intestinal y otras afecciones del aparato digestivo: Es anticatarral.

La protesta escolar. Una comisión de más de 30 estudiantes de la Asociación de Higiene, visitó al ministro de Instrucción pública, para protestar contra el profesor señor Jimeno y pedirle su destitución.

Los estudiantes anunciaron al ministro, que de no accederse a sus peticiones, se declararían en huelga.

DR. INFANTE Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Biesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve a doce.

En la Casa de Socorro ha sido curado un individuo que se fué

con otro a las manos por cuestiones electorales.

Sin género de duda

La droguería y perfumería en San Martín vende las últimas novedades en perfumería y tintas para el establo.

Se han presentado en el Gobierno civil para su aprobación, dos ejemplares de los estatutos por que ha de regirse la nueva sociedad Liga de Agricultores de esta provincia.

En la librería del Sagrado Corazón, Rúa 51, hace falta un chico que sepa leer, escribir y las cuatro reglas.

Por los agentes municipales y de vigilancia han sido detenidos varios individuos por cuestiones electorales.

Economía doméstica

Usando el jabón para lavar, IDEAL. Cunde mucho y hace gran espuma. Once kilos y medio, 11 pesetas.

Teatro Lico.— Celebráronse sábado y domingo las sesiones de cinematógrafo anunciadas, actuando en todas ellas el cuarteto Alonso, que fué muy aplaudido.

J. LEONARIAS

Cirujano-Dentista. Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete.

En la Academia de Santo Tomás. Dió su anunciada conferencia: «El Diablo Cojuelo» de Vélez de Guevara y el de Le Sage, don Angel Revilla.

Con mucha brillantez y tino, desarrolló el tema de su disertación, ponderando la labor literaria de Vélez de Guevara sobre la del francés.

Discutieron algunos académicos condiciones de la unidad en la novela y en general. Y el padre Matías hizo el resumen de altos vuelos filosóficos, hablando de la unidad, del Quijote, de las ideas y de la originalidad.

CURSO ESPECIAL DE TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLAS

bajo la dirección de D. GREGORIO MALLANA, ayuntamiento del servicio agrario afecto a la Granja Agrícola de La Encina

y de D. DIEGO MORENO PERAL, oficial del Banco de España.

Se admiten alumnos internos. Academia Moreno Peral. CUERVO, 16.—PALENCIA

Fundada en 1898 y premiada con medalla de oro en la Exposición Un versal de Buenos Aires, por sus méritos de enseñanza mercantil práctica.

Ya en prensa nuestro periódico del sábado, llegó a nosotros la noticia de que una mujer llamada Bárbara Peralta, había sido atropellada por un carro, produciéndose la fractura de la tibia.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por buena confección y economía, es la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Por promover escándalo y provocar una riña, ha sido detenido un individuo llamado Juan Manuel, ocupándosele un cuchillo y una navaja.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña

Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca. Próximamente a la nueve de la noche se produjo una explosión en la «Unión Salmantina» producida por una imprevisión de haberse salido la tapa del tubo de alimentación de las calderas, quedando las máquinas sin agua.

Venta de casa. En el pueblo de Fuente de San Esteban se vende una casa con planta baja y principal con bastante amplitud y de sabida construcción lindante con la carretera que parte desde Vitigudino a «queiros», hoy se dedica al marl de la Guardia Civil.

En la Casa de Socorro ha sido curado un individuo que se fué

Estando próximo a terminar el plazo para pagar el impuesto minero por canon de superficie, el señor Delegado de Hacienda en atento B. L. M. nos ruega lo hagamos público para que llegue a conocimiento de las personas interesadas en la explotación de las minas y se presenten lo antes posible a saldar sus descubiertos, evitándose en ello los perjuicios que pudieran irrogarseles.

PIANOS

Véase anuncio en cuarta plana. De Valladolid.

Se celebraron las elecciones municipales sin registrarse ningún incidente; los liberales, republicanos y socialistas han cometido los abusos de costumbre con sus rondas volantes, embuchados y suplantaciones hasta el punto de haber suplantado al rector del colegio de Jesuitas, que cuando fué a votar se encontró que le habían ahorrado ese trabajo, usurpándole su parte alcuota de pseudo soberanía.

Triunfan los liberales: señores Gómez, Roldán, Suárez, Calleja Moratinos, Gutiérrez, Rio, Bñibarro y Gutiérrez; conservadores: Olea, Monedo y Remón; socialistas: Quintanilla y Martín, independiente: Concellón; y católicos: don Gregorio Bunón, sabio catedrático de Derecho y don Cecilio Carrascoso.

El Ayuntamiento quedará constituido en la forma siguiente: 19 liberales, 6 católicos, 5 conservadores, 3 republicanos, 3 canalajista, y 2 socialista s. Los liberales pierden la mayoría absoluta que tenían y los socialistas entran por primera vez en este Ayuntamientos El corresponsal.

En la Diputación.

El sábado celebró sesión ordinaria la comisión provincial, bajo la presidencia del señor Beato, y con asistencia de los señores Cuesta, García Sánchez y Rodríguez. Se emitió informe acerca de los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Ledesma y Seguros, para el ejercicio de 1912.

Se acordó la aprobación y pago de la nómina de las indemnizaciones por motivo del viaje del arquitecto provincial al Guijuelo, a practicar la avaloración de los terrenos que han de expropiarse para la construcción del primer trozo de carretera provincial de Tamales al Guijuelo.

Se acordó el pago a los señores Eugenio Picón y sobrino, de los terrenos que se les han expropiado con motivo de la expresada carretera.

Asimismo se acordó la aprobación y pago de la cuenta de los gastos de material del Consejo provincial de Fomento, del tercer trimestre del año corriente.

Y, finalmente, se acordó el ingreso en la casa Hospicio, de tres individuos procedentes de diversos pueblos de la provincia.

Círculo de Obreros.

A las seis en punto, como estaba anunciado, dió ayer comienzo la velada teatral, organizada para los socios y sus familias.

El maestro señor Bernal, ejecutó en el piano una preciosa sinfonía, y seguidamente se representó el chistosísimo juguete cómico en un acto, titulado Una casa tranquila, en el cual hicieron resaltar sus gracias, los señores Rodríguez, Miranda, Juanes y Brizuela, recibiendo nutridos aplausos.

Después de un corto intermedio, dió comienzo el estreno de la graciosísima zarzuela en un acto que lleva por título, Los Puritanos.

En ella bordó su papel el señor Rodríguez, y el señor Pelayo lució su preciosa voz de barítono, cosechando nutridos aplausos del público.

Los señores Brizuela, Miranda, y Juanes, hicieron reír mucho a los espectadores, por lo cual tuvieron que repetir su trabajo.

En estas funciones tomaron parte los jóvenes artistas de la Sociedad Bohemios.

Por falta de fluido eléctrico los aficionados artistas se vieron en la precisión de suspender el disparate cómico en un acto Hambre atrazada.

El público salió satisfecho y de seoso de que llegue el día 19 para volver a aplaudir el trabajo de estos jóvenes y presenciar el juguete cómico suspendido anoche.

La Estadística y las elecciones

Siempre tuve a la estadística por el más embustero de los entretenimientos, dicho sea con los respetos debidos y sin ofensa de ningún género para las verdaderas ciencias.

Las elecciones que ayer se efectuaron en Salamanca, han servido para confirmarme en esta opinión. Cualquiera de los aficionados a recoger datos y a indicar leyes de los que llaman fenómenos ó hechos experimentales, llegaría a la afirmación de que los ayuntamientos salmantinos podrían renovarse por mitad con la siguiente fórmula.

Tómese el 40 por 100 de candidatos liberales; adiciónese el 10 por 100 de conservadores; el 25 por 100 de republicanos y otro 25 por 100 de independientes y resultarán genuina y proporcionalmente, representadas las fuerzas sociales y políticas de la ciudad del Tormes ¿verdad?

Pues no, señores; se equivocaría de medio a medio quien así discurrese.

Primero, porque no lo son todos los que se lo llaman. Y segundo, porque no se lo llaman todos los que lo son.

Y si no, que pregunten a Pepe Durán, a Cabanillas y al primero de nuestros liberales, si es verdad que son liberales.

¿Qué han de ser liberales esos señores, si el comité del partido no hizo la presentación de ellos, ni encontró correligionario a quién proponer! ¿No se acuerdan ustedes?

Pues de los independientes, no digamos nada. Ahí está el señor Santos Baz que, para honra suya, es un clerical de los más convencidos.

Por lo menos; eso decían de él algunos de sus venerables acompañantes que, muy enguantados y dejando ver, contra costumbre de la clase, los planchados puños por entre la boca manga se dedicaban a ganar votos, visitando a los electores en sus casas.

¿Y qué decir de la conjunción como fuerza social y como factor electoral?

En este punto, estamos con don Hipólito. La conjunción podrá ser en gramática la penúltima parte de la oración, pero en cuanto a las elecciones... ni esto siquiera.

Es que el primero de los factores, ó la más importante de las fuerzas, el verbo de la oración electorera, el más poderoso motor para estas carreras concejiles, no lo tienen en cuenta los estadistas.

Pero los electores y yo sabemos perfectamente cuál es.

¿Y qué derroche el de ayer, caballeros! ¿Y cómo se abrigó la pureza del sufragio!

Descubrámonos respetuosamente ante la soberanía del pueblo, conducido a las urnas por... el poderoso factor.

Interesante. ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 17 y 18 del actual mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, y en Zamora los días 19 y 20 en el Hotel del Comercio, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corbaduras de la tibia, pies equinos varus y valgus, tarsalicia de los adolescentes, ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho autor, distinto de cuantos otros se conocen, proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Se vende la casa número 4 de la calle del Jesús. Para tratar en la misma calle, número 2. 48-448

Dinero ó mercancía. Se consigue en cambio de talones ó facturas en la acreditada Agen de transportes y reclamaciones ferroviarias de don C. Martínez Tordera. Libertad número 1. 41 Mudanzas a precios económicos.

TIPOGRAFIA POPULAR

Juegos de cama bordados y calados — Sederia — Tiras bordadas HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El mejor aparato para alumbrado por "Gas Acetileno," "Totalizador Martinez," Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907. 500 INSTALACIONES FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA Garantía verdad en su buen resultado. GRAN SALON DE DEMOSTRACIONES HOJALATERIA Y FONTANERIA DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca.

Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS Y CARBURO DE CALCIO JUAN ESPESO (antiguo operario de la "Unión Salmantina") LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.—Orram legítima de 16 á 20 bujías á 3, una. Idem idem de 25 á 50 idem, á 3,25. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 3,25 idem. Philips idem de 16 á 50 idem, á 2,75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2,25 idem Isaria, tan buena como la Orram, á tres pesetas una.

Gran corsetería á medida CASA Niño PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsets, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.

Abrigos: 200 modelos hechura de sastrero PARA SEÑORAS Y NIÑAS, desde 30 pesetas. SE REALIZAN LAS ANTIGUAS A MITAD DE PRECIO Al Modelo de París.—Plaza Mayor, 38. IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremeña», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas, 6 en sacos precintados.

ALMACEN DE MADERAS Y CARPINTERIA MECANICA DE ARSENIO \* ANDRES, \* HIJO \* Y \* COMPANIA Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiembreada de todas las dimensiones que se deseen, molduras jambons, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

ALFOMBRAS Se ha recibido un gran surtido de moquetas y terciopelos en pieza, desde 2 pesetas á 8 el metro; gran variedad de dibujos. Alfombras sueltas, moqueta y terciopelo de todos los tamaños, desde 2 pesetas una, hasta 200, tamaño salón. También se han recibido infinidad de felpas de seda, doble ancho, para abrigos de señora, desde 8 pesetas á 60 el metro. PLAZA MAYOR, 11 Y 12 RICARDO GONZALEZ MARTIN





**Neurastenia, Anemia y Debilidad general.**  
Su curación, con el  
**MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.**  
SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Julian 5 y 7, y Garcia y Sanchez, Garcia Barrado 53.

**PIANOS**

Almacén de pianos y música de **Juan De-Bernardi.**  
Pianos negros y de color natural, de las mejores marcas, á precios reducidos y garantizados contra todo defecto de construcción. Además de los precios tan reducidos, esta casa se obliga á afinar los pianos que vende una vez gratis, y también se obliga á reparar gratis, los desperfectos que ocurran durante cinco años.  
En breve se recibirán los tan nombrados pianos Erard y Playel.  
Alquiler y cambios.  
Armonios de varias marcas.  
Organos por encargo para Catedrales, Parrquias y Conventos, desde 4.000 pesetas.  
Música religiosa y profana.  
Acordeones, Guitarras, Bandurrias y violines.  
Accesorios para toda clase de instrumentos.  
Afinaciones y reparaciones.  
Calle de Zamora 28, Salamanca.



**La Catalana.**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Autorizada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

GARANTIAS	
Capital social. Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas. . . . .	1.000.000,00
Estatuaria. . . . .	1.162.966,33
Técnicas y de garantía.	2.418.573,12
Primas anuales del último ejercicio.	14.015.388,32
Siniestros satisfechos. . . . .	

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficinas:

**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

**MANUEL CARDENAS**

San Pablo, núms. 10 y 15, Salamanca

Armeria, Guarnicioneria, Artículos de viaje caza y "sport",

**CALZADO DE GOMA**  
MARCA «BOSTON»

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el chanclo más elegante y duradero para señoras, caballeros y niños.

Marca legítima

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning". Cartuchería, pólvoras y munición. Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.

Es la casa más surtida en todos sus artículos.

San Pablo, 15

Sucursal: San Pablo, 10  
**SALAMANCA**

**MEDICAMENTOS ANAYA**

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA — Infalibles contra el paludismo  
UNGÜENTO ANAYA. — Para curar las grietas de los pechos  
PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA — Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etc etc etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes

Depósito en Salamanca P. SEGUNDO PRIMO



**LA UNION Y EL FENIX ESPANOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
Plaza de la Libertad.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma**

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas las de los baños, y sulfuro-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azosa. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastrálgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Ocho días de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Páez Pujol, á las tres de la tarde.

**LA ROPA QUE VISTE**

¿LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



**LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER**

En todo sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

**LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTATOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIRDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



En Salamanca: Pérez Pujol, 1. En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 12.



**Gran fábrica alemana de máquinas parlantes**

Gran variedad de hermosísimos modelos, desde los más sencillos hasta los más lujosos. Gran sonoridad y pureza de reproducción. Precios sumamente baratos, sin competencia. Gran surtido de discos. Concesionario de venta:

**Manuel Serrano**  
Poeta Iglesias, núm. 123  
SALAMANCA.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. . . 400 gramos. . . 14, 16 y 24. . . 125, 150, 175, 2 y 25  
2.ª marca: Chocolate de familia. . . 400 . . . 14 y 16. . . 150, 175, 2 y 250.  
3.ª marca: Chocolate económico. . . 350 . . . 16. . . 1 y 125.  
Elaborados según fórmulas aprobadas por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cautela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

**GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY**  
de la **VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY**  
Rúa, 58.—Salamanca

**SERVICIO PERMANENTE**  
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y jenerales. Coche púnebre acaes dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.— Teléfono núm. 137.

**ISAFIOL Tónico nevioso**

Cura: Melancolía, vértigos, histerismo, hipocondria, epilepsia, insomnio, neurastenia, etc., etc, y en general, todas las enfermedades del sistema nervioso.

Depósito en Salamanca: J. Forcat

Precio del frasco, 5 pesetas

**"Tipografía Popular,"**

(Imprenta de "El Salmantino,")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos. Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera. Taller de encuadernación.